

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 20 Sábado 23 de enero de 2016 Sec. V-C. Pág. 2619

V. Anuncios C. Anuncios particulares ANUNCIOS PARTICULARES

1968 ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenia constituida doña Milagros Anastaria Casero Nuño, la cual sirvió las notarias de Navamorcuende, Yepes e Illescas (Colegio Notarial de Castilla-La Mancha) y Madrid (Colegio Notarial de Madrid).

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 33 del Reglamento Notarial, para que en su caso y dentro del plazo de un mes, se puedan formular las oportunas reclamaciones ante la Junta Directiva de este Colegio Notarial.

Madrid, 7 de enero de 2016.- El Decano, P.D., el Censor 2º.

ID: A160002279-1